



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

Organismo contratante: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Tipo:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 8	Ejercicio: 2013
Clase:	Etapa Múltiple	
Modalidad:	Sin modalidad	
Sistema:	Ajuste Alzado con Presupuesto Oficial Detallado	
Expediente N°	65529/2010	

Rubro: Arquitectura – Obra civil – Refacción o Restauración

OBJETO DE LA LICITACIÓN
 Restauración de los accesos y espacios de la planta baja, del sector correspondiente a la Ronda del Patio de Honor del Palacio San Martín, ubicado en la calle Arenales N° 761, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, perteneciente a la jurisdicción del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PRESUPUESTO OFICIAL:
 PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.346.823,32).

VALOR DEL PLIEGO:
 PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00)

GARANTÍA DE OFERTA:
 PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON VEINTITRES CENTAVOS (\$23.468,23)

PRESENTACION DE CONSULTAS AL PLIEGO:

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Dirección de Compras y Contrataciones. Esmeralda 1212, 1er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	De lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas Hasta el 10 de Febrero de 2014.

VISITA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Coordinar previamente con la DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES sita en Esmeralda 1212, piso 2, Oficina 201, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Tel. 4819-7500	De lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. Hasta el 21 de Febrero de 2014.

CONSULTA Y RETIRO DE LA DOCUMENTACION LICITATORIA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Dirección de Compras y Contrataciones. Esmeralda 1212, 1er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	De lunes a viernes de 10:00 a 16.00 horas. Hasta el 21 de Febrero de 2014.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACION LICITATORIA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Dirección de Finanzas Esmeralda 1212, 5º Piso, Of. 518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	De lunes a viernes de 10:00 a 13.00 horas. Hasta el 21 de Febrero de 2014.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Dirección de Compras y Contrataciones. Esmeralda 1212, 1er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	De lunes a viernes de 10 a 16 horas hasta el 24 de Febrero de 2014, a las 12.00 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Dirección de Compras y Contrataciones. Esmeralda 1212, 1er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24 de Febrero de 2014 a las 15:00 horas

BUENOS AIRES, 27 DE DICIEMBRE DE 2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se dirige a los interesados y adquirentes de los Pliegos de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013, a fin de hacerles saber que se ha emitido la presente Circular con Consulta N° 2, en respuesta a las consultas efectuadas por los interesados:

PREGUNTA N° 1: "En los planos del pliego aparecen relevados los perfiles de la ronda y no los de los tambores y dado que en la visita a obra se nos indicó que los tambores 1, 2 y 3 también son parte de la intervención. Les consultamos: a) Se ratifique que los mismos son parte del alcance de la obra de referencia dado que nos están indicados en pliego".

RESPUESTA N° 1: Respecto a las intervenciones que deban realizarse en los tambores 1, 2 y 3, se ratifica que los mismos se encuentran incluidos en la presente contratación, según consta en lámina N° 6, incluyendo todos los trabajos para que la obra resulte adecuada a su fin.

PREGUNTA N° 2: "b) Solicitamos que se nos indique el alcance de los trabajos a realizar en dichos tambores, como ser desmonte de solados, cielorrasos, bovedillas perfiles a estudiar y/o cambiar, pintura de paredes, carpinterías, electricidad, etc."

RESPUESTA N° 2: Deberá removerse el cielorraso a los efectos de constatar el estado de los perfiles que forman parte de la bovedilla, si se detectaran daños significativos, con la debida autorización de la Inspección de Obra se procederá a ejecutar la intervención que corresponda para cada caso.

PREGUNTA N° 3: "De ser parte de la licitación, los tambores, se solicite se nos notifique si los mismos deben cotizarse en una ítemización separada".

RESPUESTA N° 3: La cotización debe realizarse respetando lo indicado en la documentación licitatoria ANEXO VIII – Planillas de cómputo y presupuesto (fs. 380/381).

PREGUNTA N° 4: "Dado que en el plano se indican los perfiles relevados y difiere en cantidad con los de la planilla de ítemización. Se solicita que se nos notifique, si esta diferencia debe colocarse en ITEM 3.3 o 3.1?".

RESPUESTA N° 4: La cotización de reemplazo de la perfilera será por unidad de medida, tal como se indica en la planilla ANEXO VIII (fs. 381), no obstante cabe aclarar que la totalidad de



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

los perfiles relevados es 105 y que no se reemplazará el total de las piezas, solo aquellas que a juicio de la Inspección de Obra corresponda. Teniendo en cuenta que el reemplazo de los perfiles se cotizará por unidad de medida, solo se abonará lo correspondiente a la medición de lo realmente ejecutado.

PREGUNTA N° 5: "En el caso del solado de mármol en el descanso superior de escalera central de la ronda. Pregunta: ¿deberá retirarse para la realización de la capa de compresión nueva que comprende incluso ese sector de la obra?"

RESPUESTA N° 5: Si debe incluirse en la cotización el retiro y recolocación de las placas de mármol de Dolomita, así como también la ejecución de la nueva capa de compresión del acceso central a la Ronda.

PREGUNTA N° 6: "Solicitamos se nos indique que tipo y clase de mármol, es el que se encuentra en el descanso superior de la escalera central de la ronda".

RESPUESTA N° 6: El tipo de mármol de la escalera central es Dolomita.

PREGUNTA N° 7: "Solicitamos se nos notifique si en el anexo II fórmula de la propuesta deberá cotizarse el total de la planilla anexo VIII modalidad ajuste alzado (folio 380) solamente. O se deberá adicionar la planilla del mismo anexo VIII modalidad unidad de medida (folio 381)".

RESPUESTA N° 7: Conforme el último párrafo del Artículo N° 10 del Pliego de Cláusulas Generales, se deberá consignar en el Anexo II Fórmula de la Propuesta la suma del total cotizado en la planilla Anexo VIII modalidad por ajuste alzado y el total cotizado en la planilla Anexo VIII modalidad por unidad de medida.

La presente Circular pasa a formar parte integrante del Pliego y de la documentación que rige la Licitación Pública Nacional N° 8/2013. La misma podrá ser consultada en la Dirección de Compras y Contrataciones calle Esmeralda 1212, Piso 1°, Oficina 503, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES o ingresando en el sitio Web del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO en el Link de Compras y Contrataciones <http://www.mrecic.gov.ar/compras-y-contrataciones>.

PAULA VERONICA FERRARIS
EMBAJADORA
SECRETARIA DE COORDINACION
Y COOPERACION INTERNACIONAL